



OFICINA DE CONTROL INTERNO
OCI-034-2021

**Informe de seguimiento y control a la
Implementación y avance de las actividades
del Plan de Acción de la Política de Participación
Ciudadana del MinCIT Vigencia 2021**

Equipo auditor: Diego Gustavo Falla Falla – Luz Marina Veru Vera

Fecha emisión: 27 de septiembre de 2021

TRD OCI 107- 034,38

ES-FM-004_V4

1. UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO

Plan de Acción Política de Participación Ciudadana

2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO

Grupo Relación con el Ciudadano, Oficina Asesora de Planeación Sectorial y demás dependencias involucradas en la gestión de actividades del Plan de Acción de la Política de Participación Ciudadana.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Evaluar y verificar que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la Rendición de Cuentas del MinCIT.

3.2 ESPECÍFICOS

Efectuar seguimiento al desarrollo de acciones de Participación Ciudadana en la Gestión del MinCIT, que faciliten el ejercicio del control social, la interacción y retroalimentación con los grupos de valor sobre la información de las políticas, planes, programas, proyectos, entre otros, teniendo en cuenta los niveles de Participación (Información, Consulta, Colaboración, Control, Evaluación ciudadana, Formulación y Participación)

4. ALCANCE

Este seguimiento se realiza para verificar el cumplimiento y/o avance de las actividades del Plan de Acción de la Política de Participación Ciudadana programado a ejecutarse en el primer semestre de 2021.

5. CRITERIOS DE LA AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO

Ley 87 de 1993: artículo 12 literal i) Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente

Ley 1757 de 2015, “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO



Los mecanismos de participación ciudadana son los medios a través de los cuales se materializa el derecho fundamental a la participación democrática, y permiten la intervención de los ciudadanos en la conformación, ejercicio y control del poder político.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

1º. **Participación en la formulación de políticas**, donde facilita espacios de dialogo con la ciudadanía y partes interesadas.

2º. **Proceso contractual**, en donde en cumplimiento de la normatividad relacionada, el Ministerio invita a todas las personas y organizaciones interesadas en los procesos de contratación, a intervenir, recomendar o consultar los documentos del proceso en el aplicativo del SECOP II.

3º. **Proyectos de normatividad**, divulgando a la ciudadanía para su consideración, los proyectos de decreto y resoluciones internas para su conocimiento y observaciones.

4º. **Herramientas de control social a la gestión pública**, en donde el ciudadano puede acceder a la entidad, a través de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información, denuncias, a través de veedurías ciudadanas y haciendo seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas.

En este sentido el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo formuló un plan de acción anual para promover la participación ciudadana, para lo cual se diseñaron acciones en todos los niveles o grados de participación durante todas las fases de la gestión pública.

El 22 de diciembre de 2020, en reunión del Comité de Gestión y Desempeño fue aprobada la Política de Participación Ciudadana del MinCIT, que hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Es de mencionar que el Ministerio desde el año anterior había venido trabajando en el tema, presentando a consideración de los funcionarios en septiembre de 2020 la Política de Participación Ciudadana. Dicho documento también fue puesto a consideración de la ciudadanía entre el 1 y el 7 de diciembre de 2020, a través de la página web institucional. (<https://www.mincit.gov.co/participa/politica-de-participacion-ciudadana/proyecto-de-politica-de-participacion-ciudadana>)

La Oficina de Control Interno pudo establecer que durante la vigencia 2020 el MinCIT diseñó los lineamientos para la implementación de la Política de Participación Ciudadana, obteniendo la aprobación de su Política Institucional, documento que reúne el objetivo general, objetivos específicos, alcance, condiciones generales, componentes y lineamientos de estrategia

4. Componentes de la Política de Participación Ciudadana

1. Herramientas de Control Social a la gestión pública

- Solicitudes de información.
- Manifestación ante posibles situaciones de riesgo asociadas a la Función Pública. →
- La participación mediante veedurías ciudadanas
- Espacios de Rendición de Cuentas.

- Acción de cumplimiento
- Acción de tutela
- Acciones populares y de grupo
- Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

2. Espacios de diálogo, presentación de la gestión institucional y atención de temáticas sectoriales

- Consejos, Comités y Comisiones.
- Reuniones de Formulación de políticas Sectoriales.
- Reuniones con autoridades regionales
- Eventos de divulgación de resultados de políticas, planes, estrategias y programas institucionales
- Reuniones en el marco de acuerdos comerciales.

3. Espacios de participación e intervención directa de la ciudadanía en el ciclo de la gestión pública

Estos pueden generarse a lo largo de las fases del ciclo de la gestión pública, en las etapas de: (i) Identificación de necesidades; Diagnóstico; (ii) Formulación de Planes y Programas; (iii) Ejecución / Puesta en marcha; (iv) Seguimiento, y (v) Evaluación y Control. Es así como, su convocatoria y su amplia participación es fundamental.

4. Trámites y otros espacios de participación

Fuente: Presentación OAPS

Con miras a fortalecer los componentes anteriormente enunciados y el cumplimiento de los objetivos de la Política de Participación Ciudadana, el MinCIT desarrolló para la vigencia 2021 el Plan de Acción mencionado, al cual la Oficina de Control está efectuando el respectivo seguimiento a las acciones programadas a cumplirse

El Plan de Acción referido por medio del cual se instrumentaliza la Política de Participación Ciudadana, además de su objetivo por cada una de las líneas estratégicas que lo componen, , relaciona actividades que deben garantizar su ejecución. A continuación se presenta el siguiente seguimiento:

▪ Línea Estratégica 1. Apropiación de la Política de Participación Ciudadana en el Ministerio, componentes y mecanismos de seguimiento a la información.

1.1 Compromiso: Divulgar la Política de Participación Ciudadana, componentes y metodología de programación y publicación de información.

Producto: Divulgación institucional

Fecha de Iniciación: marzo de 2021

Fecha de culminación: mayo de 2021

Acciones adelantadas:

1-El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicó su Política de Participación Ciudadana a finales de la vigencia 2020, la cual fue aprobada en el CIGD.

2- El 15 de abril de 2021 se desarrolló una presentación institucional relacionada con la estructura de la Política de Participación Ciudadana en la que se convocaron a los funcionarios del Ministerio.

3- El 19 de abril de 2021, se publicaron las indicaciones para el reporte y programación de eventos asociados a la participación ciudadana 2021.

4- El 12 de mayo de 2021 se publicó el Plan de Participación Ciudadana en la página web del Ministerio. (Cronograma)

5- El 18 de mayo de 2021 se publicó para conocimiento de los funcionarios de la entidad la siguiente noticia: “*Conozcamos el Plan de Acción 2021 de nuestra política de Participación Ciudadana*”

Evidencia: 1. Política <https://www.mincit.gov.co/participa/politica-de-participacion-ciudadana/politica-institucional-de-participacion-ciudadana.aspx#:~:text=La%20Pol%C3%ADtica%20de%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana%20aplica%20a%20las%20fases%20de,efectividad%20de%20las%20intervenciones%20omisionales.>

Evidencia: 2. Convocatoria: <https://mintranet.mincit.gov.co/prensa/nuestras-noticias/promover-espacios-de-participacion-ciudadana-es-un>

Evidencia: 3. Instrucciones <https://mintranet.mincit.gov.co/prensa/nuestras-noticias/14-de-mayo-plazo-para-reportar-programacion-de-eve>

Evidencia: 4. Plan de Participación publicado <https://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/informacion-para-el-ciudadano/mecanismos-de-participacion-ciudadana/participacion-en-la-formulacion-de-politicas/politica-de-participacion-ciudadana/plan-de-participacion-ciudadana-2021-19042021.aspx>

Evidencia: 5. <https://mintranet.mincit.gov.co/prensa/nuestras-noticias/conozcamos-el-plan-de-accion-2021-de-nuestra-polit>

1.2 Compromiso: Desarrollar una sesión de capacitación enfocada a la planificación y reporte de eventos de participación ciudadana.

Producto: Funcionarios capacitados

Fecha de Iniciación: marzo de 2021

Fecha de culminación: abril de 2021

Acciones adelantadas:

La sesión de capacitación se adelantó el 19 de abril de 2021. La sesión incluyó (i) descripción de la Política de Participación Ciudadana en el marco del MIPG (DAFP), (ii) presentación de los componentes de la Política de Participación Ciudadana (MinCIT) y (iii) paso a paso de reporte de eventos asociados a la Política de Participación Ciudadana.

Evidencia: Lista de asistencia: https://funcionpublicagovco-my.sharepoint.com/:w/g/personal/dquintero_funcionpublica_gov_co/EQ6pFITDvillpMutyofEz uUBOQkwWEHiZng0LhYUCkYAmQ?rtime=7JK3uw-C2Ug

Línea Estratégica 2. Establecer lineamientos que fortalezcan la identificación de nuestros grupos de valor y partes interesadas.

- 2.1 Compromiso: Ejecutar prueba piloto que permita identificar los elementos necesarios para la definición de lineamientos para la caracterización de los usuarios del Ministerio.

Producto: Prueba piloto

Fecha de Iniciación: febrero de 2021

Fecha de culminación: abril de 2021

Acciones adelantadas: Con corte 30 de abril de 2021 se desarrolló la prueba piloto asociada al proceso de caracterización de usuarios y grupos de interés, correspondiente al perfil de usuarios del Grupo de Relación con el ciudadano.

Evidencia: Documento de fecha 30 de abril de 2021

- 2.2 Compromiso: Definir un documento asociado al proceso de caracterización de usuarios.

Producto: Documento con los resultados del proceso de caracterización

Fecha de Iniciación: mayo de 2021

Fecha de culminación: mayo de 2021

Acciones adelantadas: Con corte a 30 de mayo se contó con una primera versión del documento de caracterización de usuarios y grupos de valor, que aplicará a la parametrización e interpretación de variables asociadas al proceso de caracterización institucional.

Evidencia: Caracterización usuarios [https://mincitco-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/dbencic_mincit_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B677BFF39-CCE7-4A48-B2AB-FA06A643BAB8%7D&file=2.1.%20Caracterizaci%C3%B3n%20de%20usuarios%20y%20grupos%20de%20valor%20\(006\)%20\(003\).xslm&action=default&mobileredirect=true](https://mincitco-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/dbencic_mincit_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B677BFF39-CCE7-4A48-B2AB-FA06A643BAB8%7D&file=2.1.%20Caracterizaci%C3%B3n%20de%20usuarios%20y%20grupos%20de%20valor%20(006)%20(003).xslm&action=default&mobileredirect=true)

- 2.3 Compromiso: Socialización lineamientos

Producto: Documento con los resultados del proceso de caracterización

Fecha de Iniciación: junio de 2021

Fecha de culminación: junio de 2021

Acciones adelantadas: El documento Guía de Caracterización de Usuarios y Partes Interesadas se remitió a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para comentarios el pasado 17 de Junio. La respuesta final de la OAPS a los documentos se obtuvo el 9 de Julio.

Evidencia: No enviada.

Evidencia de 2019:

<https://gestioncalidad.mincit.gov.co/IsolucionCalidad/BancoConocimientoMincomercio4/e/ed0ef8f88f834f8c880f9b514be2117b/GuiaCaracterizacion.pdf>

Observación Oficina de Control Interno: Revisada la Guía de caracterización de usuarios que figura en Isolucion se encontró documento de fecha 23 de septiembre de 2019.

Recomendación: Enviar a la OCI la evidencia de la elaboración y publicación de la Guía actualizada.

- 2.4 Compromiso: Definir cronograma de aplicación de lineamientos para caracterización
Producto: Documento con los resultados del proceso de caracterización
Fecha de Iniciación: julio de 2021
Fecha de culminación: julio de 2021
Acciones adelantadas: En diseño
Evidencia: No enviada.

Observación Oficina de Control Interno: No enviaron evidencia.

Recomendación: Enviar a la OCI la evidencia del cronograma de aplicación de lineamientos de caracterización.

Línea Estratégica 3. Planificar los espacios de participación ciudadana de manera que se logre una adecuada retroalimentación de la Gestión Institucional

- 3.1 Compromiso: Consolidar y socializar el inventario de espacios de interacción con la ciudadana adelantados por las diferentes dependencias del Ministerio durante la vigencia 2020
Producto: Documento Institucional
Fecha de Iniciación: enero de 2021
Fecha de culminación: marzo de 2021
Acciones adelantadas: La consolidación de eventos de participación ciudadana correspondiente a la vigencia 2020 se encuentra publicada en la página web del Ministerio. La información se encuentra a nivel general y discriminada por evento. De igual forma se cuenta con un primer informe vigencia 2020 - Mayo 2021,
Evidencia: <https://www.mincit.gov.co/participa/participacion-para-el-diagnostico-e-identificacion/eventos-de-relacionamiento-con-la-ciudadania-2020>
- 3.2 Compromiso: Diseñar el instrumento para la definición del cronograma de eventos de participación ciudadana y rendición de cuentas de la vigencia 2021, así como el manejo de documentos soportes
Producto: Instrumento de planificación y seguimiento de los eventos de participación ciudadana
Fecha de Iniciación: febrero de 2021
Fecha de culminación: marzo de 2021
Acciones adelantadas: Ajustes en la metodología de seguimiento a los espacios de Participación Ciudadana. Circular No. 005 de 12 de Abril de 2021. Lineamientos asociados a la planificación, difusión y seguimiento de eventos de participación ciudadana. La circular se diseñó considerando los siguientes documentos metodológicos: • Instructivo de programación y cargue de evidencias de eventos de participación ciudadana. • Formato de programación de eventos de participación ciudadana. • Herramienta Excel para la captura de la información asociada a los eventos de participación ciudadana.
Evidencia: Se diseñó el instrumento y se publican en el siguiente enlace: <https://www.mincit.gov.co/calendario-de-eventos>

https://www.mincit.gov.co/calendario-de-eventos

Inicio > Calendario de eventos

Calendario de eventos

Última actualización: 15 de julio de 2021

Encuentre aquí todos los eventos programados para los días que indica el calendario

OCTUBRE DE 2021						
dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.
26	27	28	29 Medidas de defensa comercial relacionadas con dumping	30	1	2
3	4	5	6 Exportación	7	8	9
10	11	12	13 BIC	14	15	16
17	18	19	20 Cómo importar	21	22	23 Chatbot

3.3 Compromiso: Revisar la Circular No. 035 de 2020 y actualizar los lineamientos frente al reporte de eventos y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía

Producto: Circular actualizada

Fecha de Iniciación: marzo de 2021

Fecha de culminación: abril de 2021

Acciones adelantadas: Se cuenta con la Circular No. 005 del 12 de abril de 2021 la cual fue socializada en la mintranet de la entidad.

Evidencia: https://mintranet.mincit.gov.co/mintranet/media/media_mintranet/Videos/Circular-No-005-LINEAMIENTOS-PARTICIPACION-CIUDADANA.pdf

El progreso es de todos

Mincomercio

Secretaría General

CIRCULAR 005

Código y consecutivo

Para: Despacho del Ministro, Viceministros, Directores, Jefes de Oficina, Coordinadores de Grupos de Trabajo y enlaces del Equipo de Rendición de Cuentas - Participación Ciudadana

De: Secretario General

Asunto: Lineamientos asociados a la planificación, difusión y seguimiento de eventos de participación ciudadana correspondientes a la vigencia 2021

Fecha: Abril de 2021

Respetados:

Teniendo en cuenta la necesidad de contar con lineamientos concretos frente a los diferentes componentes para la implementación de la Política Institucional de Participación Ciudadana a nivel institucional, desde Secretaría General como dependencia coordinadora de esta política, y teniendo en cuenta la experiencia y trabajo desarrollado el año anterior, se han definido las siguientes directrices para la vigencia 2021:

Planificación y seguimiento de eventos de participación

Cada dependencia del Ministerio, partiendo de los lineamientos estratégicos de la entidad, debe definir y programar los espacios de participación ciudadana, acorde con el ciclo de la gestión pública, el cual comprende las siguientes fases: (i) Identificación de necesidades

3.4 Compromiso: Planificar los espacios de participación ciudadana a desarrollar durante la vigencia 2021

Producto: Planificación de los eventos de participación ciudadana

Fecha de Iniciación: marzo de 2021

Fecha de culminación: mayo de 2021

Acciones adelantadas: En el marco de la actualización de la circular 005 del 12 de abril de 2021, se cuenta con un espacio virtual en donde las dependencias reportan sus espacios de participación ciudadana.

Evidencia: Se evidencian archivos con los eventos de participación ciudadana realizados.

Mis archivos > Relacionamiento con el Ciudadano > Participación Ciudadana > Espacios Participación Ciudadana > Vigencia 2021 > Dirección de Análisis Sectorial y Promoción 

 Nombre ▾	Modificado ▾	Modificado por ▾	Tamaño de archi... ▾	Compartir
 02-23-2021 15VA SESIÓN MPFT.pdf	14 de mayo	Colaborador invitado	20,5 KB	 Compartir
 03-26-2021 16VA SESIÓN MPFT.pdf	14 de mayo	Colaborador invitado	41,2 KB	 Compartir
 04-16-2021 Continuación Dieciséisava (16ª)...	14 de mayo	Colaborador invitado	37,5 KB	 Compartir
 05-25-2021 17va SESIÓN MPFT - MT.pdf	23 de junio	Colaborador invitado	99,4 KB	 Compartir
 07-18-2021 18va SESIÓN MPFT - MT.pdf	9 de septiembre	Colaborador invitado	89,3 KB	 Compartir
 Anexo PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE...	9 de septiembre	Colaborador invitado	365 KB	 Compartir

3.5 Compromiso: Consultar, escuchar, proponer y gestionar las buenas prácticas a nivel estatal en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y aprovechar este insumo para el diseño de espacios y escenarios de rendición de cuentas en el Ministerio.

Producto: Documento Institucional

Fecha de Iniciación: mayo de 2021

Fecha de culminación: julio de 2021

Acciones adelantadas: Se efectuaron 3 reuniones: el 18 de junio de 2021; el 9 de julio de 2021 y el 16 de julio de 2021 con el propósito de obtener resultados que coadyuvaran en la mejora continua de la gestión institucional frente a debilidades identificadas en los ejercicios de rendición de cuentas. Estas reuniones Mejores Prácticas en Rendición de Cuentas fueron programadas por la Jefe de la OAPS participaron dependencias del Mincomercio y entidades del sector Comercio, Industria y Turismo quienes transmitieron sus conocimientos y experticias los cuales se estudiarán y aplicaran en nuestros escenarios y espacios de diálogo con la ciudadanía de rendición de cuentas.

Como resultado se cuenta con un cuestionario donde están almacenadas las experiencias y conocimientos de cada entidad y de las dependencias del Mincomercio; así mismo, con el propósito de construir conjuntamente propuestas que mejoren la vinculación de las áreas misionales al ejercicio de rendición de cuentas, se llevó a cabo un ejercicio de construcción colectiva, bajo la metodología tipo “Café del mundo” en la cual los asistentes organizados en grupos trabajaron entorno al siguiente propósito: *Enunciar cuatro (4) acciones que podemos implementar para que desde las áreas misionales se consolide la gestión que hacen para la rendición de cuentas.* Los resultados están transcritos en documento Café de Mundo - Rendición de Cuentas - 16 julio de 2021 en donde participaron 19 personas incluida la Jefe OAPS, esta actividad se desarrolló en la tercera reunión.

Evidencia: Documento Café del Mundo

Con el propósito de construir conjuntamente propuestas que mejoren la vinculación de las áreas misionales al ejercicio de rendición de cuentas se llevó a cabo un ejercicio de construcción colectiva, bajo una metodología tipo "café del mundo" en la cual los asistentes organizados en grupos trabajaron entorno al siguiente propósito:

Enunciar cuatro (4) acciones que podemos implementar para que desde las áreas misionales se consolide la gestión que hacen para la rendición de cuentas.

Los resultados por grupo se transcriben a continuación:

SALA 1

1. Socializar a todas las áreas misionales qué es rendición de cuentas.
2. Hacer una clasificación de todos los temas de lo que tienen en sus planes de acción para ver las áreas misionales qué acciones pueden determinar si están dialogando, si están informando y si conocer si es de su responsabilidad.
3. Tomar un ejercicio particulares y con base en ese ejercicio inculcarle a las áreas misionales cuáles son las etapas que hay abordar, ejemplo la atapa de alistamiento de diseño de preparación, etc.

SALA 2

1. Establecer formalmente canales de comunicación y esquemas de coordinación entre enlace RdC y enlace Comunicaciones de cada área misional
2. Segmentar los grupos de valor y partes interesadas en grupos más pequeños para llegarles con temas específicos que les interesen, esto con el fin de determinar cuál va a ser la planeación, la ejecución y el seguimiento de esas acciones

Línea Estratégica 4. Promoción del control social y veedurías ciudadana

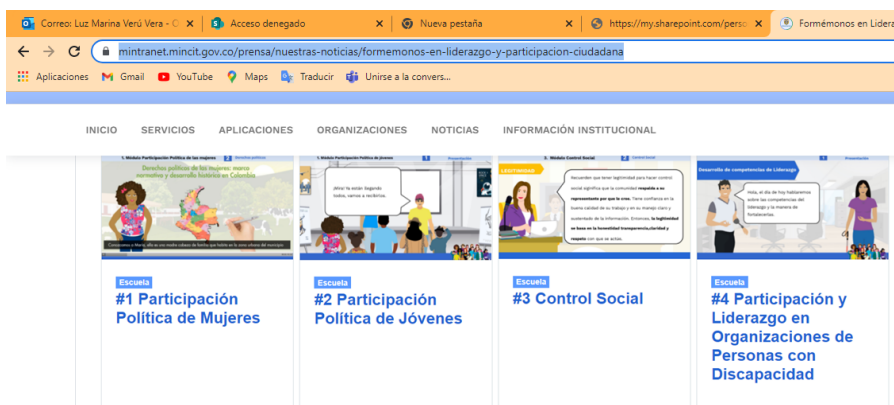
4.1 Compromiso: Establecer una agenda de trabajo con el Ministerio del Interior, que permita definir las bases para fortalecer el control social en la gestión institucional
Producto: Plan de Trabajo con el Ministerio del Interior

Fecha de Iniciación: febrero de 2021

Fecha de culminación: mayo de 2021

Acciones adelantadas: A partir del mes de mayo al mes de septiembre de 2021 se plantearon actividades asociadas al fortalecimiento del control social, con el apoyo de la Dirección de Democracia Participación Ciudadana y Acción Comunal del Ministerio del Interior. Se anexa documento y correo electrónico.

Evidencia: <https://mintranet.mincit.gov.co/prensa/nuestras-noticias/formemonos-en-liderazgo-y-participacion-ciudadana>



Dentro de la escuela se encuentran los siguientes módulos:

- **Módulo No. 1:** Participación Política de Mujeres: Está enfocado en dos escenarios: el fortalecimiento a las organizaciones de mujeres y la cualificación de sus liderazgos.
- **Módulo No. 2:** Participación Política de Jóvenes: Busca el fortalecimiento y promoción de liderazgos políticos de los jóvenes en el país.
- **Módulo No. 3:** Control Social a la Gestión Pública: Tiene como objeto brindar mecanismos que permitan a los ciudadanos ser partícipes de la toma de decisiones para bienestar de sus comunidades, y permitirles, de esta forma, empoderarse de los temas del Estado.
- **Módulo No. 4:** Participación y Liderazgo en Organizaciones de Personas con Discapacidad: Procura la promoción de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en todos los espacios políticos, sociales, comunitarios y de participación en general, con el fin de contribuir a su inclusión social activa y a fortalecer su incidencia en las políticas, decisiones y programas que afectan sus vidas y comunidades.

Observación Oficina de Control Interno: Si bien se observa el acercamiento que ha tenido el Ministerio de Comercio con el Ministerio del Interior en el tema de fortalecimiento del control social en la gestión institucional, no adjuntaron el Plan de Trabajo con el MinInterior el cual debería haber iniciado en el mes de febrero de 2021.

Recomendación: Adjuntar el Plan de Trabajo realizado con el Ministerio del Interior para el fortalecimiento del control social en la gestión institucional.

Línea Estratégica 5. Evaluar el proceso de Participación Ciudadana y presentar las propuestas de mejora que se considere

Compromiso: Presentar el balance de las acciones emprendidas en torno al fortalecimiento del proceso de participación ciudadana y rendición de cuentas en la entidad, analizar sus resultados y presentar las propuestas de mejoramiento necesarias, enfocadas a su desarrollo.

Producto: Documentos de seguimiento

Fecha de Iniciación: julio de 2021

Fecha de culminación: diciembre de 2021

Acciones adelantadas: El balance del proceso de participación ciudadana, se presentara al final del año.

7. CONCLUSIONES

Verificados los mecanismos de participación ciudadana determinados en la Rendición de Cuentas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se puede establecer que dichos medios garantizan el derecho de los ciudadanos y partes interesadas en el ejercicio del control social a lo público.

De otra parte teniendo en cuenta que el objetivo general del Plan de Acción de la Política de Participación Ciudadana en el Ministerio pretende motivar un contacto permanente con los grupos de valor, partes interesadas y ciudadanía en general, de manera que conociendo sus expectativas, se puedan atender sus necesidades a través del fortalecimiento de espacios de interacción y canales de interlocución, de acuerdo con sus particularidades socioculturales, tecnológicas y geográficas y que estos elementos deben enfocarse a mejorar la gestión institucional y optimizar el uso de los recursos asignados al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se puede observar lo siguiente:

El Plan de Acción del MinCIT de la Vigencia 2021 está conformado por un total de 14 actividades planeadas a desarrollarse por las cinco líneas estratégicas planteadas en el referido documento.

De las 14 actividades planeadas se programaron 10 para el primer semestre de 2021 y de acuerdo con los soportes suministrados se han venido desarrollando adecuadamente.

No obstante para el presente seguimiento de la acción relacionada con el documento Guía de Caracterización de Usuarios y Partes Interesadas programada para el mes de junio no se encontró documento actualizado. Así mismo en la matriz enviada como Informe se observa que la actividad programada para el mes de julio denominada “Definir cronograma de aplicación de lineamientos para caracterización”, se encuentra en diseño. Tener en cuenta que la actividad que continúa a esta, es el desarrollo del cronograma, programado entre agosto y noviembre de 2021, es decir que no se puede visualizar el avance de los meses de agosto y septiembre de esta actividad.

8. RECOMENDACIONES

Atender las observaciones de la Oficina de Control Interno planteadas en este informe y suministrar los soportes de algunas de las actividades que se mencionaron.

Es importante tener en cuenta las propuestas resultantes del ejercicio de buenas prácticas de Rendición de Cuentas del sector CIT realizado en el mes de julio de 2021, especialmente en lo que tiene que ver con el tema de Participación Ciudadana.

Así mismo es relevante solicitar a la Oficina de Sistemas de Información su apoyo en el diseño e implementación de un aplicativo para control de las actividades y soportes del Plan de Acción de Participación Ciudadana.

Para la evaluación y seguimiento al tema de Participación Ciudadana que esta Oficina realizará en el mes de enero de 2022, se solicita contar con un repositorio único de soportes que faciliten a la auditoría la revisión integral del mismo.